

Industria abre una consulta pública para impulsar el uso de la factura electrónica

CINCO DÍAS *Madrid*

El Ministerio de Industria ha abierto una consulta pública para conocer las opiniones de los actores interesados sobre diferentes aspectos relativos al desarrollo de la factura electrónica. La consulta, disponible en la web del ministerio, estará abierta hasta el próximo 30 de junio y supone el primer paso del proceso de elaboración del Plan para la generalización del uso de la factura electrónica previsto en la Ley de Medidas de Impulso de la Sociedad de la Información.

Este Plan pretende impulsar el desarrollo del comer-

cio electrónico entre empresarios, profesionales y demás agentes del mercado, en particular las pymes y microempresas. Según el ministerio, la factura electrónica aporta muchas ventajas, como el ahorro de costes, la mejora de la eficiencia, la reducción de tiempos de gestión, la agilidad en la toma de decisiones y la obtención de información en tiempo real.

El citado plan, que tendrá en cuenta la promoción de la interoperabilidad de las distintas soluciones de facturación electrónica, incluirá esquemas específicos de ayudas económicas para la implantación de la misma.